



PEREIRA RISARALDA

14 AGO 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

651

DECRETO NÚMERO DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

- Artículo 1º.** Encárguese al Doctor **EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS** identificado con cédula de ciudadanía No.10.081.127 de Pereira, actual Secretario Jurídico del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Doctor **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Bogotá el día jueves 16 de Agosto de 2012, con el fin de realizar el cierre del convenio "Plan de Choque"
- Artículo 2º.** El presente Decreto rige a partir del día jueves 16 de agosto de 2012.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

14 AGO 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira